



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Evaluación del impacto de la dispersión urbana en los hábitos de vida, la movilidad urbana y la salud de la población adulta en áreas metropolitanas españolas (URDIS) CSO2015-66855-P”.

Convocatoria de Noviembre 2016

REFERENCIA: INV-2016-I-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. López Lara, Enrique. Profesor Titular
- Vocal 1: D. Rodríguez Mateos, Juan Carlos. Profesor Titular
- Vocal 2: D. Gálvez Ruiz, David. Profesor Ayudante Doctor

se reúne el día 11/01/2017 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **Braçe, Olta**

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

- Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Braçe, Olta	Punt. 3	Punt. 2,5	Punt. 2,5	Punt. Total 8


La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de Enero de 2017


Fdo: D. López Lara, Enrique (Presidente)


Fdo: D. Rodríguez Mateos, Juan Carlos (Vocal 1º)


Fdo: D. Gálvez Ruiz, David (Vocal 2º)